

# buletina.

MIGRAZIO ETA ASILO EUSKAL FOROA \* FORO VASCO DE MIGRACIÓN Y ASILO



MIGRAZIO  
ETA ASILO  
EUSKAL  
FOROA

FORO  
VASCO  
DE MIGRACION  
Y ASILO



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,  
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES  
Viceconsejería de Políticas Sociales  
Dirección de Migración y Asilo



MIGRAZIOBAKO  
EUSKAL ITUN  
SOZIALA

PACTO SOCIAL  
VASCO PARA  
LA MIGRACION

# LA ENTREVISTA

Entrevista



## Ignacio Fariña

Director de Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes

### Cuéntanos tu trayectoria laboral en estos años.

Simple... Llevaba más de 30 años en el proyecto de Peñascal, Coop. (antes Fundación Peñascal) ejerciendo diferentes tareas. Primero como profesor de los antiguos grupos de Garantía Social (Iniciación Profesional), como coordinador del sector de carpintería y, en los últimos diez años, como miembro del Equipo de Dirección de la cooperativa encargado de la Intervención Social, Orientación, Intermediación Laboral, vivienda, etc. Mucho aprendizaje, muchos proyectos iniciados y consolidados, muchos fracasos y muchas caras e historias de vida de personas de procedencia diversa pero que tenían un ánimo común: iniciar un itinerario que mejorara su vida.

### ¿Qué aspectos o temáticas van a articular tu gestión al frente de la Dirección?

Como sociedad en general y especialmente el tercer sector, llevamos muchos años gestionando de forma implícita la migración que nos llega, hemos tenido muchos aprendizajes y sabemos lo que funciona en determinadas circunstancias y lo que no. Creo que es hora de poner en marcha lo aprendido, lo testado para favorecer procesos de integración exitosos. Para esto, a nivel político, creo que tenemos que buscar la objetividad en los datos y no tanto las opiniones o impresiones que salen desde el miedo. Cierto es que tenemos problemas que se van reproduciendo en nuestros barrios y municipios, pero tenemos también las capacidades para poner en marcha soluciones que se adaptan a cada realidad. Eso es el gran aporte de la experiencia común. La migración no es un fenómeno nuevo.

Sabemos, por ejemplo, que favorecer los procesos de inclusión de las personas más jóvenes, evitando situaciones que rompen los procesos, es una inversión que aporta todo tipo de resultados beneficiosos para el conjunto de la sociedad. Sabemos también que, la acción combinada de varias entidades junto con las administraciones, proyectos integrales, mejoran la calidad de la

intervención porque son capaces de trabajar sobre múltiples dimensiones con la persona. Estos son dos ejemplos, pero tenemos muchos más conocimientos adquiridos. El reto que creo que se nos presenta es trasladar estos conocimientos a los "nudos" que vamos detectando en los itinerarios de las personas.

Por otro lado, veo cada vez más necesaria la colaboración interinstitucional. Ordenando, bajo un mismo marco (que ahora mismo puede ser el Pacto Social Vasco para la Migración) todas las acciones que se ponen en marcha y dando sentido a cada una de ellas. Es importante aunar esfuerzos.

Otro gran reto que tenemos entre manos es la transmisión del hecho de que la sociedad se va a construir con la migración. Se quiera o no, ya no hay posibilidad de reversión. El hecho migratorio forma parte de nuestra sociedad, es y va a ser constitutivo de la sociedad y creo, que depende como lo gestionemos, va a ser enriquecedor en todos los sentidos. Nos va a hacer mejores.

**Crear esos espacios de confianza que integren las denuncias, pero también el diálogo y las propuestas de mejora, me parece un objetivo deseable para el foro.**

### ¿Cómo puede colaborar en tu opinión el Foro Vasco de Migración y Asilo al desarrollo de las políticas públicas en el ámbito de la acogida e integración?

La existencia del Foro Vasco y el funcionamiento de las comisiones son los "paneles solares" (por no usar gasolina) de este gran reto. Lo que nos vincula a la realidad de lo que está pasando; detección de "nudos". Pero también propuestas de mejora y de avance. Para eso creo que seríamos todavía más eficaces, si conseguimos que las diferentes administraciones consideren el foro como un espacio "apetecible" donde presentar sus planteamientos y programas y contrastarlos con la realidad. En ese sentido, crear esos espacios de confianza que integren las denuncias, pero también el diálogo y las propuestas de mejora, me parece un objetivo deseable para el foro.

Comisión de educación

# Homologación de títulos universitarios

**La Comisión de Educación del Foro Vasco de Migración y Asilo está realizando seguimiento de la transferencia de competencias en materia de homologación de títulos al País Vasco y, especialmente, de la situación de las personas afectadas por la decisión del Tribunal Supremo de anular el traspaso a Euskadi de la competencia de homologación de Títulos Universitarios Extranjeros.**

En el mes de abril del año pasado se aprobaba el Real Decreto 366/2024, de 9 de abril, por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma del País Vasco funciones y servicios en materia de homologación y declaración de equivalencia de títulos obtenidos en el marco de sistemas de educación superior extranjeros a un título universitario oficial español. En julio el Tribunal Supremo suspendía de manera cautelar el traspaso y, finalmente, en marzo de este año lo anulaba en su totalidad.

El tribunal ha basado su decisión en la doctrina establecida por el Tribunal Constitucional: *"si la actividad administrativa de verificación de las condiciones de expedición de títulos profesionales asociados a enseñanzas universitarias ha de ser competencia exclusiva del Estado, por las mismas razones ha de serlo la consistente en verificar la procedencia de la homologación de títulos universitarios extranjeros, ya que requiere comprobar la enseñanza gracias a la cual se han obtenidos"*.

El recurso interpuesto por el Gobierno Vasco, no conforme con esta decisión, no ha sido admitido a trámite.

El anuncio de la transferencia de la competencia al País Vasco provocó que 200 personas iniciaran sus procesos de homologación en la administración vasca, expedientes que quedaron paralizados ante la suspensión y, posteriormente, sin efecto. Ante ello, parece que el Gobierno Vasco y el Estado han llegado a un acuerdo en el que estas 200 solicitudes quedarían desbloqueadas: no tendrían que volver a realizar el trámite, se mantendría la fecha de solicitud en la que lo hicieron y, por último, no volverían a pagar las tasas correspondientes.

# Sobre el acceso al padrón

Informe Anual

**Se ha publicado el Informe Anual al Parlamento Vasco 2024 del Ararteko. En su capítulo III recoge las actuaciones en defensa de la igualdad material de distintos colectivos que merecen una atención pública especial, dedicando el apartado quinto a las personas inmigrantes.**

Entre la actividad recogida, destaca el número elevado de quejas que están relacionadas con las dificultades para el acceso y mantenimiento de la inscripción en el padrón municipal. Ante estas dificultades, el Ararteko hace dos llamados, uno de carácter más reflexivo, acerca de la exigencia de la inscripción en el padrón para el acceso a derechos sociales, y otro más concreto en el que recomienda reforzar la comunicación en los procedimientos de baja en la inscripción, para evitar que se acuerde la baja en el padrón de personas que residen en la CAE.

Las preocupaciones expresadas por el Ararteko en relación al padrón se alinean con el trabajo que la Comisión de Garantías del Foro Vasco de Migración y Asilo está desarrollando. Por una parte, se está haciendo seguimiento del Informe que sobre el padrón está haciendo la asociación Bidea Eginez, para a partir del mismo elaborar una serie de propuestas en la materia. Por otra, esta comisión está trabajando junto a la Comisión de Acogida la cuestión del padrón como una estrategia multinivel de Gobierno Vasco en los procesos de acogida y asentamiento de la población migrada.

